

Código	3-OD-005
Versión No.	0
Vigente a partir de	25/08/2023
Página	1 de 10

Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda
PROGRAMA DE EGRESADOS

Código	3-OD-005
Versión No.	0
Vigente a partir de	25/08/2023
Página	2 de 10

PROGRAMA DE EGRESADOS

INTRODUCCIÓN

La Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda en articulación con la misión institucional busca formar profesionales que contribuyan a la transformación de la sociedad.

La gestión del egresado busca generar vínculos y afianzar las relaciones con la institución a través de las diferentes estrategias que permitan participación, comunicación, acercamiento, actualización, acompañamiento y bienestar de la población graduada.

A través del seguimiento a los egresados, la institución podrá evaluar el impacto y pertinencia de los programas y generar acciones de mejora que aportarán a la calidad institucional.

De acuerdo a lo establecido en el sistema interno de aseguramiento de la calidad, la institución define la calidad como:

“Transformación del estudiante: Esta concepción supone que “el cliente” fundamental de la educación superior es el estudiante, cuyos atributos intelectuales y de personalidad deben mejorar a lo largo del proceso. Según esta concepción, las mejores instituciones son aquellas que tienen el mayor impacto positivo en el conocimiento y desarrollo personal de sus estudiantes”.

De acuerdo a lo anterior se puede determinar que la calidad de una Institución de Educación Superior, se mide a través del impacto que genera el individuo en una sociedad, su transformación durante el desarrollo de su carrera profesional y al enfrentarse como profesional: “Hacer seguimiento al estudiante desde su ingreso y más allá de su egreso no es tarea fácil, pero sí factible. Si se logra hacer operativa la concepción, puede derivar en una de las medidas más pertinentes y relevantes de calidad en la educación superior” Silva, Bernal y Hernández (2014)”.

Es por esto que la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda, en el marco de la legislación actual, define una política que involucre la experiencia del egresado en la dinámica institucional y su aprendizaje a lo largo de la vida.

 <p>FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMFAMILIAR RISARALDA</p>	PROGRAMA DE EGRESADOS	Código	3-OD-005
		Versión No.	0
		Vigente a partir de	25/08/2023
		Página	3 de 10

DEFINICIÓN DEL EGRESADO UC

La Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda define al egresado como aquel estudiante que ha cursado todas las asignaturas del plan de estudio cumpliendo los requisitos académicos exigidos por la institución, pero que aún no ha obtenido su título.

Así mismo contempla en esta definición al egresado graduado, como aquel que previo cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por la institución en un programa, ha finalizado el ciclo de formación y obtiene su título.

Para efectos denominativos, en el presente reglamento se concibe al egresado de la institución como EGRESADO UC.

ALCANCE

La presente política va orientada al EGRESADO UC de programas académicos en pregrado y posgrado y programas de educación para el trabajo y desarrollo humano de formación laboral de la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda.

Comprende acciones desde la promoción a la graduación hasta el seguimiento a la actividad profesional, contemplando su bienestar, aprendizaje y experiencia a lo largo de la vida.

POLITICA DE EGRESADOS

La Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda promueve la graduación, el seguimiento a la actividad profesional, el bienestar y el aprendizaje a lo largo de la vida, con el fin de fortalecer la experiencia y los vínculos entre los egresados, la institución y el entorno.

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

Para gestionar de manera integral la relación EGRESADO UC - UNIVERSIDAD y hacer un seguimiento a su transformación a lo largo de la vida, la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda ha definido cuatro objetivos encaminados al desarrollo del EGRESADO UC:

- Promover la graduación estudiantil.
- Realizar el seguimiento a la actividad profesional del egresado.

Código	3-OD-005
Versión No.	0
Vigente a partir de	25/08/2023
Página	4 de 10

- Promover el bienestar de los egresados.
- Promover acciones formativas para el aprendizaje del egresado.

En el siguiente gráfico se puede observar las líneas que desarrolla cada objetivo:



Fuente: Elaboración propia

Así mismo a continuación se describe cada una de estas líneas:

- **Promoción de la graduación estudiantil:** Se implementan acciones dirigidas a la graduación de los estudiantes para que cumplan con los criterios de la misma y obtengan su titulación.
- **Seguimiento a la actividad profesional:** Se establecen mecanismos para identificar los resultados, percepciones y experiencias de la actividad profesional del EGRESADO UC, que permita a la institución autoevaluarse y mejorar de manera continua sus funciones formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión. Así mismo, identificar las necesidades del egresado para acompañarlo a lo largo de la vida y en su vinculación con el entorno laboral.

Código	3-OD-005
Versión No.	0
Vigente a partir de	25/08/2023
Página	5 de 10

- **Bienestar del egresado:** Se promueven actividades encaminadas a brindar apoyo a las dimensiones del Ser del EGRESADO UC de manera permanente.
- **Aprendizaje a lo largo de la vida:** Hace referencia a los mecanismos que propendan por la oferta de formación en diferentes dimensiones tanto del desarrollo personal como profesional, e incluye la actualización de su perfil, de acuerdo con las necesidades del entorno.

DESPLIEGUE DE LOS OBJETIVOS

Para asegurar el cumplimiento de la política del egresado, se definen las siguientes acciones por cada objetivo:

Objetivo 1: Promover la graduación estudiantil

A. Pago único de los derechos de grado para la doble titulación en ciclos TyT: Mediante un pago único de derechos de grado para los ciclos Técnico profesional y Tecnológico, se puede acceder a los dos títulos.

B. Orientación a los egresados no titulados: Realizar una orientación a los egresados que no han cumplido en su totalidad los requisitos exigidos por la institución para obtener el título profesional o posgracial y buscar alternativas con el fin de promover su graduación.

C. Vuelve a la UC: Con el fin de vincular a los graduados de ciclos técnico profesional y tecnológico que no quisieron continuar con los siguientes ciclos de formación, se aprobará por parte del Consejo Académico diferentes rutas para promover la continuidad en la Institución.

Objetivo 2: Realizar el seguimiento a la actividad profesional del egresado

A. Seguimiento integral a egresados momento 0, 1, 2 y 3: El seguimiento se realiza en 4 momentos: el momento 0 se da antes de la ceremonia de la graduación, el momento 1 se da al año siguiente de la graduación, el momento 2 a los tres años siguientes y el

Código	3-OD-005
Versión No.	0
Vigente a partir de	25/08/2023
Página	6 de 10

momento 3 finalizando el quinto año de haberse graduado. A continuación, se describen cada uno de los seguimientos:

- **Seguimiento momento 0**: En este primer seguimiento, se realizan actividades relacionadas a, recolección de datos para la caracterización del graduado, inscripción en la agencia de empleo y taller orientación laboral, carnetización, diligenciamiento de la encuesta del OLE, encuesta de satisfacción institucional y Taller de símbolos.
 - **Seguimiento momento 1**: Seguimiento un año posterior a la graduación, se realizan actividades relacionadas a la caracterización del graduado, encuesta de empleabilidad o acceso a educación, satisfacción del empresario y satisfacción del institucional.
 - **Seguimiento momento 2 y 3**: El momento 2 se realiza a los tres años siguientes a la graduación y el momento 3 finalizando el quinto año de haberse graduado, en este espacio se realiza la caracterización del graduado, encuesta de empleabilidad o acceso a educación y satisfacción institucional.
- B. **Visitas a egresados**: Para dar seguimiento, apoyo y acompañamiento al desarrollo personal y profesional de los egresados, se realizan visitas por parte de la coordinación de egresados.
- C. **Línea amiga UC**: Canal de comunicación telefónico y por WhatsApp creado por la institución, para tener contacto de manera más eficiente y oportuna, además de ser un medio de difusión para compartir temas de interés con dichos actores.
- D. **Participación en órganos de gobierno**: Promover con los egresados graduados la participación en los diferentes órganos de gobierno de la institución y acompañarlos en el proceso de postulación y elección.
- E. **Participación e inserción en el mundo laboral**: La institución cuenta con servicios de gestión y posibilidades de colocación de empleo para los egresados de todos los programas de pregrado y posgrado de

PROGRAMA DE EGRESADOS

Código	3-OD-005
Versión No.	0
Vigente a partir de	25/08/2023
Página	7 de 10

acuerdo a los perfiles requeridos por las empresas, a través, de la bolsa de empleo de Comfamiliar Risaralda y convocatorias que se gestionen directamente con empresas de la región.

- F. Internacionalización del egresado: Brindar oportunidades desde el programa de internacionalización, para la vinculación de los egresados a misiones, intercambios, voluntariados y a los diferentes espacios que permitan integrar la dimensión multicultural e internacional.
- G. Portal de egresados: En nuestro sitio web, se cuenta con un portal dirigido a egresados donde se publican los servicios que la institución le ofrece a estos actores, así como las noticias de interés y actualidad para hacerlos partícipes en la dinámica institucional.

Objetivo 3: Promover el bienestar de los egresados

- A. Acompañamiento psicológico: Los egresados y sus familiares cuentan con servicios de atención psicológica a través de espacios donde se abordan dificultades y se potencien sus habilidades comunicativas, emocionales y sociales, contribuyendo con el mejoramiento de su calidad de vida.
- B. Punto del egresado: Es el espacio físico donde se propicien escenarios de participación, socialización y servicios para el beneficio personal y profesional del Egresado UC.
- C. Encuentros de egresados: Con el fin de promover la integración y el bienestar de los egresados, desde el programa de bienestar se realizan eventos, que visibilizan el sentido de pertenencia, identidad y fidelización de estos actores con la institución.
- D. Actividades deportivas, culturales, de artes y oficios: La institución promueve espacios de esparcimiento, deporte y recreación a través de actividades que se programan desde Bienestar Universitario.

Código	3-OD-005
Versión No.	0
Vigente a partir de	25/08/2023
Página	8 de 10

E. Beneficios del egresado:

- Carnetización: Es la identificación del egresado de la UC, la cual le permite tener acceso a diferentes servicios y beneficios de acuerdo con los convenios que se tengan.
- Descuentos para programas de posgrado: Para los egresados graduados se otorga un descuento hasta del 50% del valor de la matrícula durante toda la carrera, previa evaluación y aprobación del Consejo Académico.
- Descuentos en matrículas para familiares: Descuento para familiares (hermanos, cónyuge, padres e hijos), los egresados en programas de pregrado y posgrado. Para programas de pregrado se otorga un descuento del 10% en el valor de la matrícula durante toda la carrera, para programas de posgrado un descuento del 15% durante toda la carrera.
- Descuentos comerciales: De acuerdo con los convenios que se tengan en la institución, los egresados podrán acceder a descuentos especiales en diferentes establecimientos de comercio (almacenes, servicios de salud, estética, recreación, cultura, entre otros).
- Descuentos en Educación Continuada: Para los programas de educación continuada, los egresados tendrán un descuento del 15% y sus familiares un descuento del 5%.
- Descuentos en idiomas: Los egresados tendrán descuentos en la matrícula de los diferentes cursos del centro de idiomas de la institución (CEI) según la normatividad vigente y 15% de descuento con la alianza francesa

Código	3-OD-005
Versión No.	0
Vigente a partir de	25/08/2023
Página	9 de 10

- Trámite de la tarjeta profesional: Acompañar desde la coordinación de egresados el proceso de solicitud para la tarjeta profesional de los diferentes programas.

F. Estímulos y reconocimientos:

- Mejor promedio graduado para posgrado: El graduado que haya obtenido un promedio ponderado de toda su carrera (solo aplica para los que hayan cursado todo el programa y todos los niveles), igual o superior a cuatro punto ocho (4.8). cuenta con una beca completa para continuar sus estudios en uno de los posgrados de la UC.
- Egresado distinguido: Al graduado que, por su desempeño profesional y proyección social, enaltezca el buen nombre e identidad de la UC y haya aportado al desarrollo económico, social y cultural de la región y la nación, se le otorga el reconocimiento “EGRESADO DISTINGUIDO”. Esta postulación la podrá hacer ante el Consejo Académico, cualquier miembro de la comunidad académica, y será este Consejo quien determina la condecoración.
- Graduado emprendedor: El graduado que genere su emprendimiento, que sea el líder de éste y aporte al desarrollo económico, social y productivo de la región y la nación, se le reconoce como “GRADUADO EMPRENDEDOR”, esta postulación la podrá hacer ante el Consejo Académico, cualquier miembro de la comunidad académica, y será este Consejo quien determina la condecoración

G. Coworking y espacios institucionales: Poner a disposición de los egresados espacios de coworking, auditorio, sala de juntas, biblioteca, salones y demás, para su desarrollo profesional. Estas solicitudes deben realizarse a través de la Vicerrectoría Administrativa y financiera con el fin de estudiar su pertinencia y disponibilidad.

Código	3-OD-005
Versión No.	0
Vigente a partir de	25/08/2023
Página	10 de 10

Objetivo 4: Promover acciones formativas para el aprendizaje del egresado

- A. Oferta de programas formativos en educación continua: Ofertar los programas de educación continua dirigido a las necesidades de los egresados.
- B. Empleabilidad y emprendimiento: La institución apoya a sus egresados a través de acciones enmarcadas desde la ruta de empleabilidad y emprendimiento.

La Institución podrá suscribir convenios con empresas para realizar procesos de reclutamiento y selección de personal donde se priorice al egresado UC.